

no quedo relajado si el genaro aprendido pa-
se para el exponente, unico que vela y vigila
sobre el cumplimiento de esta condicion, su-
plica, se aclare esta circunstancia a efecto
de poner alio encargado que pueda conte-
ner los continuos fraudes que se estan co-
metiendo con perjuicio de su integridad. A-
creditada por este Ayuntamiento. Acuerda: Pare-
cer al Judio Provisor para que informe, te-
niendo presente el contrato del abado de
que se trata.

Sobre conducta poli-
tica de Alfonso Lopez

Vea una Instancia de Alfonso Lopez, a-
vador de Felicia de la Puerta del Muelle, en
la que expone, que debiendo acreditar su con-
ducta politica durante el abolido Gobierno
Constitucional y Siegos en que se vio su vida
por sostener en union de otros varios las au-
toridades militares establecidas en esta Plaza
en aquella epoca, como de su adhesion al
Rey el S. L. Suplica se le libre un Documento
por los Caballeros Alcaides Real y Provisor
que acredite esta extencion, cuya Instancia
para a este Ayuntamiento el Sr. Comandante
de esta Plaza por su Decreto de diez y nueve
del corriente para los efectos indicados. Votó
por esta Corporacion acordada: Pare al Ca-
bero Prior. Judio Provisor para q. informe
cuanto se le ofusca y paraca.

